

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CITY PARKING ECUADOR S.A.**

(23 de julio de 2020)

En la ciudad de Quito, D.M. el día 23 de julio de 2020, a las 12h00, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N20-45 y Jorge Washington, los accionistas de **CITY PARKING ECUADOR S.A.**: i) la compañía CONTROLPARKING S.A., representada por el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, en su calidad de Gerente y representante legal de esta compañía; y, ii) la compañía ESTACIONAMIENTOS URBANOS URBAPARK S.A., debidamente representada por el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa en su calidad de Gerente General y representante legal de esta compañía; quienes en las calidades señaladas, y por representar en conjunto el 100% del capital social de **CITY PARKING ECUADOR S.A.**, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, a efectos de conocer y resolver, por acuerdo unánime, sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 3. Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019;**
- 5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020.**
- 6. Nombramiento de Gerente la Compañía.**

Preside la sesión el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte, y actúa como Secretario el señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa.

El Presidente pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (\$)	NUMERO DE ACCIONES
Controlparking S.A.	180,00	180
Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.	17.820,00	17.820
TOTAL	18.000,00	18.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1,00 poseen en el capital de la sociedad.

MBC

A continuación, el señor Presidente somete en consideración de la Junta General el Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

2. Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

En vista que los accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

3. Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico 2019.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019;

Toma la palabra el señor Pablo Mateo Burbano de Lara Apunte e informa que la compañía ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019, el mismo mociona que las utilidades se destinen a reserva facultativa, luego de deducir la reserva legal. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad.

5. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2020.

La Junta General delega al Gerente para que designe y realice las contrataciones respectivas.

6. Nombramiento de Gerente de la Compañía.

El señor Pablo Mateo Burbano De Lara Apunte en la calidad en la cual comparece, informa que es necesario nombrar Gerente de la compañía y mociona se reelija al señor Pablo Enrique Burbano de Lara Correa para el cargo que hasta la fecha venía desempeñando. Los accionistas acogen la moción del accionista y reeligen:

- Al señor Pablo Enrique Burbano De Lara Correa como Gerente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la Compañía mandan.

La Junta autoriza al señor Presidente para que elabore y otorgue el respectivo nombramiento y, a Juan Manuel Lalama para que proceda con su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Ordinaria y Universal, siendo las 14h15.



Pablo Mateo Burbano De Lara Apunte
Presidente



Controlparking S.A.
Pablo Mateo Burbano De Lara Apunte
Gerente
Accionista



Pablo Enrique Burbano De Lara Correa
Secretario



Estacionamientos Urbanos Urbapark S.A.
Pablo Enrique Burbano De Lara Correa
Gerente General
Accionista

